

SUBASTA EN LÍNEA

## Plaza de garaje n.º 48 en Calle Juana Doña nº 1 en Rivas Vaciamadrid (Madrid)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2412

**9.500,00 €**

Fecha de inicio 05/03/2024 12:00

Fin 05/04/2024 12:00

Subasta privada



**Precio de salida** : 9.500,00 €

**Valor razonable** : 12.000,00 €

**Incremento mínimo de puja** : 500,00 €

**Comisión** : 3,00 %

**Se requiere un depósito** : Si 600€

Número de activos: 1

Ubicación:

Calle Juana Doña núm. 1 28523 Rivas-Vaciamadrid

MADRID  España

## Descripción

Se vende una plaza de garaje en Rivas Vaciamadrid. La plaza se encuentra en el sótano -1 de un edificio con tres bloques y nueve portales. Se encuentra en correcto estado de conservación.

### Ubicación:

- Plaza de garaje número 48
- Sótano -1
- Calle Juana Doña número 1
- Rivas Vaciamadrid (Madrid)
- Finca 48.231

### Características:

- Independiente y no vinculada
- Superficie útil: 12,5m2
- Superficie construida: 26,96m2 (aproximada)

### Acceso:

- Entrada para vehículos por rampa desde la Calle Hatshepsut
- Salida para vehículos por rampa a la Calle Simone de Beauvoir

### Límites:

- Frente: pasillo de rodadura y maniobras de vehículos
- Derecha: zona común de maniobras y plaza de garaje número 47
- Izquierda: zona común de maniobras y plaza de garaje número 49
- Fondo: muro de cerramiento y contención de la planta

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a [giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es](mailto:giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es)

## Características

### UBICACIÓN

Calle Juana Doña núm. 1, 28523 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

### VALOR DE TASACIÓN

12.000€

### M2 CONSTRUIDOS

26,96m2

### M2 ÚTILES

12,5m2

### DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad de Rivas Vaciamadrid, Tomo: 2608, Libro 940,  
Folio: 76, finca registral n.º 48.231.

### DATOS CATASTRALES

REF. CATASTRAL: 3795902VK5639N0025TD

CRU: 28185001059342.

---

## Cargas y gastos

### GASTOS:

Podrían existir IBIs pendientes de pago así como cuotas de la comunidad de propietarios, en cuyo caso serán por cuenta del adjudicatario. También serán de su cuenta todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión del bien y elevación a escritura pública de la compraventa.

También serán por cuenta del adjudicatario los **gastos de la entidad especializada** (LA LEY Soluciones Legales, S.A.), establecidos en el 3% sobre el precio de la oferta (21% IVA no incluido).

**NOTA:** Se advierte de que la hipoteca a favor de CAIXABANK que figura en la nota simple, se encuentra totalmente liquidada.

## Condiciones específicas de la subasta

**Depósito:** Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 600€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco

Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2412 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección [giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es](mailto:giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es) con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

**Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.**

**Pago aplazado:** No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

**Cuerpo cierto:** Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

---

¿Necesitas financiación? Solicita información de las condiciones especiales que te puede ofrecer **Bankinter**. Si estás interesado contacta con [giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es](mailto:giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es)

## Documentación

- [Auto declara concurso voluntario ordinario.pdf](#)
  - [NOTA SIMPLE\\_PLAZA\\_48.pdf](#)
  - [REF.CATASTRAL.PLAZA\\_48\\_3795902VK5639N0025TD.pdf](#)
- 

**¿Necesitas ayuda?**

[www.laleygiocondasubastas.es](http://www.laleygiocondasubastas.es)

[clienteslaley@aranzadilaley.es](mailto:clienteslaley@aranzadilaley.es)

91 602 01 82